



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG
FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG

INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES Y PRINCIPALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, es una entidad de derecho público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sígsig, con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; misma que regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento, la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos, la Ordenanza de Adscripción al GADM de Sígsig, las resoluciones emitidas por el Comité de Administración y Planificación y la demás Normativa legal vigente.

- **Sistema contable y de administración de cuentas de recursos financieros**

La contabilidad que lleva el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, está basada en los Principios de Contabilidad de General Aceptación y Normas Internacionales de Contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera.

El sistema Financiero Contable y Políticas Contables del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sígsig, están estructuradas de acuerdo con las políticas, normas, principios de contabilidad gubernamental, principios de contabilidad generalmente aceptados, normas técnicas de control interno y de Planificación y Finanzas y demás Normas, Reglamentos y Leyes vigentes emitidas en materia de Finanzas, Contabilidad, Presupuesto, Normativa Tributaria y Auditoría Financiera.

A partir del año 2016 se encuentra operativo el Sistema SIG-AME que está integrado por los siguientes módulos: Módulo de contabilidad, presupuesto, Inventarios, Bienes, Talento Humano.

Y desde enero de 2022 se realizó la adquisición de un nuevo sistema llamado GK-INNOVA S.A.S. con RUC 1793169279001, que cuenta con los módulos de Contabilidad, presupuesto, Talento Humano, Recaudación, Tesorería, Inventarios, Propiedad, planta y equipo, documental, inspección, unidad operativa.

- **Método del registro contable**

Para el año 2024 las políticas contables del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, estuvieron basadas en el método del devengado, bajo este método los ingresos se registran cuando existen el derecho de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación.



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

1. BANCOS:

➤ BANCOS LOCALES (111.03.01 y 111.15.01)

Por disposiciones reglamentarias, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig mantiene cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, en las cuales se manejan los recursos financieros de la entidad adicionalmente se mantiene una cuenta transitoria en el Banco del Austro en donde se depositan los valores correspondientes a los cobros de Permisos de funcionamiento otorgados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sigsig.

El proceso de pagos se realiza a través del Sistema de Pagos Interbancario del Sector Público (SPI-SPL), mediante transferencias desde el Banco Central del Ecuador a las cuentas bancarias de proveedores, contratistas y empleados, aplicando el procedimiento establecido por el Banco Central denominado "Servicio de Certificado de Firma Digital para Entidades Públicas".

ACTIVO CORRIENTE:

BANCOS	EN DÓLARES		VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	INICIAL	FINAL		
111.03.01 BANCO CENTRAL	\$ 236,104.65	\$ 90,197.03	\$ -145,907.62	-61.80%
111.15.01 BANCO DEL AUSTRO	\$ 106.55	\$ 42.13	\$ -64.42	-60.46%
TOTAL	\$ 236,211.20	\$ 90,239.16	\$ -145,972.04	-61.80%

2. ANTICIPOS DE FONDOS

Con base al análisis y evaluación realizada, y acogiendo lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y considerando el numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se recomienda al Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, la adjudicación del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código N.º SIE-CBVS-2024-01 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y UNA CÁMARA TÉRMICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG, a favor del oferente: BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA. con RUC 1792185483001, por el valor de USD 76,000.00 (Setenta y seis mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA y un plazo de contratación es de 120 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, mismo que estará distribuido de la siguiente manera:

- Anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y presentación de garantías de Buen uso del Anticipo y Fiel cumplimiento del contrato; y 50% Contra entrega de la integridad de los bienes en las bodegas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig con la suscripción del acta de entrega recepción definitiva a conformidad y entera satisfacción del administrador del contrato, y, demás servidores que



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

intervienen en la recepción de los bienes objeto de la contratación y entrega de factura correspondiente.

Con los antecedentes antes citados, se realizó el pago del 50% de anticipo a BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDO. procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código N.º SIE-CBVS-2024-01, objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y UNA CÁMARA TÉRMICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG, Contrato N.º 001-CBVS-2024.

Se llevo a cabo el Registro de las Pólizas de Fiel Cumplimiento y Buen Uso del Anticipo, Procedimiento SIE-CBVS-2024-01, objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y UNA CÁMARA TÉRMICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG, Contrato N.º 001-CBVS-2024. Otorgadas por BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA. A continuación, detalle:

DENOMINACIÓN	VALOR CONTRATO	ANTICIPO 50%	PÓLIZA BUEN USO DEL ANTICIPO	PÓLIZA FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Contrato N.º 001-CBVS-2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y UNA CÁMARA TÉRMICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG	\$ 76,000.00			
112.05.01 Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		\$ 38,000.00		
911.09.01 Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$ 38,000.00	\$ 3,800.00

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

➤ CUENTAS POR COBRAR CLIENTES LOCALES

Cuentas por cobrar contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos (113.13.08 y 124.98.01.02);

En referencia al art. 33 de la Ley Contra Incendios que manifiesta "... la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo."

Para el año 2024, se recibió una Transferencia por parte del Gad de Sigsig correspondiente a los Títulos de Crédito emitidos a los Predios Urbanos y Rurales del Cantón desde El 01/09/2022 al 31/12/2023 por el valor de \$ 8,904.16.

Se procede a detallar las fechas y valores correspondientes al valor por cobrar, de acuerdo al OFICIO 111-GAD-MS-JC de fecha 13 de noviembre de 2024 emitido por la Ing. Catalina Dumas Directora Financiera del Gad de Sigsig, en el que se da a conocer la liquidación de fondos ajenos recaudados para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sigsig, en los títulos de crédito emitidos



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

a los predios Urbanos y Rurales del Cantón, practicada al 31 de octubre de 2024 el valor a recaudar por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sigsig asciende a \$175,240.75.

CUENTA POR COBRAR MUNICIPIO DE SIGSIG CONTRIBUCIÓN PREDIAL A CBVS

LIQUIDACION DE FONDOS AJENOS CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG

DESCRIPCIÓN		RECAUDACIÓN	VALOR ADEUDADO
Liquidación de Fondos ajenos, recaudados para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sigsig, en los títulos de crédito emitidos a los predios urbanos y rurales del cantón			
FECHAS DESDE HASTA			
RECAUDACION DEL 01/01/2023	AL 31/01/2023	\$ 34,801.61	\$ 34,801.61
RECAUDACION DEL 01/02/2023	AL 28/02/2023	\$ 13,394.27	\$ 13,394.27
RECAUDACION DEL 01/03/2023	AL 31/03/2023	\$ 9,715.89	\$ 9,715.89
RECAUDACION DEL 01/04/2023	AL 30/04/2023	\$ 4,645.40	\$ 4,645.40
RECAUDACION DEL 01/05/2023	AL 31/05/2023	\$ 5,160.29	\$ 5,160.29
RECAUDACION DEL 01/06/2023	AL 30/06/2023	\$ 4,767.96	\$ 4,767.96
RECAUDACION DEL 01/07/2023	AL 31/07/2023	\$ 3,492.78	\$ 3,492.78
RECAUDACION DEL 01/08/2023	AL 31/08/2023	\$ 2,935.03	\$ 2,935.03
RECAUDACION DEL 01/09/2023	AL 30/09/2023	\$ 3,093.55	\$ 3,093.55
RECAUDACION DEL 01/10/2023	AL 31/10/2023	\$ 2,656.46	\$ 2,656.46
RECAUDACION DEL 01/11/2023	AL 30/11/2023	\$ 1,848.23	\$ 1,848.23
RECAUDACION DEL 01/12/2023	AL 31/12/2023	\$ 1,515.31	\$ 1,515.31
RECAUDACION DEL 01/01/2024	AL 31/01/2024	\$ 43,041.33	\$ 43,041.33
RECAUDACION DEL 01/02/2024	AL 29/02/2024	\$ 10,089.00	\$ 10,089.00
RECAUDACION DEL 01/03/2024	AL 31/03/2024	\$ 9,482.76	\$ 9,482.76
RECAUDACION DEL 01/04/2024	AL 30/04/2024	\$ 4,618.77	\$ 4,618.77
RECAUDACION DEL 01/05/2024	AL 31/05/2024	\$ 4,176.61	\$ 4,176.61
RECAUDACION DEL 01/06/2024	AL 30/06/2024	\$ 2,784.76	\$ 2,784.76
RECAUDACION DEL 01/07/2024	AL 31/07/2024	\$ 5,734.52	\$ 5,734.52
RECAUDACION DEL 01/08/2024	AL 31/08/2024	\$ 3,202.54	\$ 3,202.54
RECAUDACION DEL 01/09/2024	AL 30/09/2024	\$ 2,172.25	\$ 2,172.25
RECAUDACION DEL 01/10/2024	AL 31/10/2024	\$ 1,911.43	\$ 1,911.43
TOTAL			\$ 175,240.75



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

Cuentas por Cobrar Ordenanza a favor de los Cuerpos de Bomberos (113.18.01 y 124.98.01.07)

En base al oficio N.º 0602-DF-GADMS-2023 emitido por la Ing. Catalina Dumas Directora Financiera del Gad de Sigsig de fecha 30 de noviembre de 2023, remite la liquidación del valor adeudado correspondiente al año 2023, se considera el valor efectivamente recaudado en el rubro presupuestario "Ingresos permanentes por el Gobierno Central" con corte al 30/11/2023, el valor a recaudar por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sigsig asciende a \$289,792.90

LIQUIDACION DE VALORES CORRESPONDIENTE A ASIGNACION AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG SEGÚN ORDENANZA Y							
AÑOS	PRESUPUESTO ASIGNACION GASTO, CORRIENTE	PRESUPUESTO ASIGNACION GASTO INVERSION	TOTAL	Valor de acuerdo ordenanza 19 de marzo de 2015 artículo 12 literal h 2%	Aporte CBVS	Valor reforma a la ordenanza 18 nov. Del 2016 art. 1 literal h 0.5%	Aporte CBVS
2015	\$ 1,226,323.15	\$ 2,861,420.60	\$ 4,087,743.75	\$ 81,754.88	\$ 61,588.67		
2016	\$ 1,268,304.10	\$ 2,959,376.20	\$ 4,227,680.30	\$ 84,553.61	\$ 70,884.11		
2016			\$ 4,227,680.30			\$ 21,138.40	\$ 1,831.99
2017	\$ 1,214,795.61	\$ 2,852,328.40	\$ 4,067,124.01				\$ 20,335.62
2018	\$ 1,321,218.15	\$ 3,096,196.32	\$ 4,417,414.47				\$ 22,087.07
2019	\$ 1,198,126.51	\$ 2,808,982.40	\$ 4,007,108.91				\$ 20,035.54
TOTAL ADEUDADO						\$	196,763.01

LIQUIDACION DE VALORES CORRESPONDIENTE A ASIGNACION AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG SEGÚN ORDENANZA Y REFORMAS A LA ORDENANZA (CORTE 16/11/2021)							
AÑOS	PRESUPUESTO ASIGNACION GASTO, CORRIENTE	PRESUPUESTO ASIGNACION GASTO INVERSION	TOTAL	Valor de acuerdo ordenanza 19 de marzo de 2015 artículo 12 literal h 2%	Aporte CBVS	Valor reforma a la ordenanza 18 nov. Del 2016 art. 1 literal h 0.5%	Valor reforma a la ordenanza mayo del 2020 0.25%
2020	\$ 1,245,786.18	\$ 2,906,834.43	\$ 4,152,620.61	0.00		\$ 6,921.03	
			\$ 4,152,620.61				\$ 6,921.03
2021	\$ 899,215.43	\$ 2,098,169.40	\$ 2,997,384.83	0.00			\$ 6,869.46
2021	\$ 1,103,701.31	\$ 2,575,303.10	\$ 3,679,004.41			\$ 18,395.02	
2022	\$ 1,227,971.73	\$ 2,865,267.25	\$ 4,093,238.98			\$ 20,466.19	
						\$ 38,861.22	
						\$ -6,869.46	
AJUSTE						\$	31,991.76
2023 hasta 30/11/2023 SIGAME	\$ 3,365,323.36		\$ 3,365,323.36			\$ 16,826.62	
2024 PROYECTADO	\$ 4,700,000.00		\$ 4,700,000.00			\$ 23,500.00	

Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Compras (113.81.01)

De conformidad al ACUERDO No. 0075 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 01 de agosto de 2021, y en respuesta a la consulta realizada mediante Oficio # 103-2021-J-CBVS de fecha 01 de septiembre de 2021 por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sigsig a la siguiente consulta " En base a los antecedentes y base legal expuestos, partiendo de que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG, es una entidad adscrita al Gobierno Autónomo



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

Descentralizado Municipal del Cantón Sigsig, es decir que posee independencia en su estructura organizativa y definiciones administrativas, en consecuencia, no guarda relación de subordinación con respecto a los órganos municipales.

Por tal razón se solicita al Servicio de Rentas Internas como ente regulador se informe a esta entidad si debe o no aplicar la Resolución Nro. NAC-GERCGC21-00000037 acerca de la retención del cien por ciento (100%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) suscrito por Dra. Alba Molina P. - secretaria general del Servicio de Rentas Internas” y con absolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) con OFICIO No. 9170120210CON001928; ASUNTO: Absolución de consulta TRÁMITE No. 101012021067782 “En atención a la consulta realizada, en la medida que la entidad consultante CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SIGSIG, se constituya en una entidad u organismo del sector público del Gobierno Descentralizado, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Régimen Tributario Interno y la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037, a partir del período agosto 2021; esto es, retener el valor del IVA correspondiente a las adquisiciones de bienes o servicios que realice, y mantener el mismo en sus cuentas, sin perjuicio del cumplimiento del deber de notificar en la declaración y anexos los valores retenidos que no han sido depositados”

Y que para el año 2024 a diciembre el valor a netear es de \$ 3,555.43 valor que se seguirá generando la Cuenta por Cobrar por el IVA, al momento de registrar el comprobante de venta por la compra de bienes o servicios y una vez que la entidad realice la declaración de impuestos, en su contabilidad se realizará el siguiente neteo de cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
213. 81.14 Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	xxxx	
113.81.01 Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado-Compras		xxxx

Cuentas por Cobrar Inspección de Funcionamiento (124.98.01.01)

La recaudación de dicho valor para el año 2024 se detalla a continuación:

CUENTA	VALOR GENERADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
124.98.01.01 Cuentas por Cobrar Inspección de Funcionamiento	\$4,080.00	\$ 2,537.00	\$ 1,543.00

El valor de \$ 1,543.00 se logró recaudar durante el año 2024



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

4. REGIMEN DE IMPUESTOS

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig declara y paga, de acuerdo al noveno dígito del RUC, hasta el 20 de cada mes al Servicio de Rentas Internas (SRI) los siguientes impuestos:

- Declaración de IVA
- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Anexo Relación Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado

5. RECLAMOS A SEGUROS

Los siniestros ocurridos a la institución son registrados y aceptados una vez que han sido presentados y aceptados por las compañías aseguradoras. Los activos, bienes y existencias siniestrados son dados de baja; los bienes recibidos en reemplazo de los siniestrados son dados de alta de acuerdo a la Normativa de Activos Fijos (Reglamento Administración y Control De Bienes del Sector Público).

Para el año 2024 no se realizó ningún reclamo a **ASEGURADORA DEL SUR C. A.**

6. INVENTARIOS (131)

De acuerdo a la NORMA TÉCNICA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 9 INVENTARIOS. Las adquisiciones y disminuciones de inventarios se controlan a través del sistema de inventarios Permanente o Perpetuo.

6.1. De la valuación

Son valorados al costo de Promedio Ponderado.

6.2. EXISTENCIAS

Las existencias adquiridas son registradas al valor facturado más los costos relacionados directamente con la compra e instalación.

Las tomas físicas de las existencias de bodega son realizadas cada año y sus resultados son registrados y conciliados con los saldos de los libros contables previa autorización del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Sígsig.

6.3. PROVISION PARA OBSOLESCENCIA

Por las existencias que se encuentran fuera de uso y obsoletos, producto de las tomas y/o rotación de existencias, no se ha establecido una provisión por pérdida por obsolescencias de inventarios.




CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955


6.4. Saldos conciliados: SI

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG					
ACTA DE CONCILIACIÓN CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
EXISTENCIAS					
A los 10 días del mes de enero de 2025, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, comparece la CPA. Maira Lucero Guallazaca en calidad de CONTADORA DEL CBVS y la Ing. Nelly Pacheco S. en calidad de GUARDALMACÉN DEL CBVS, para la elaboración de la presente Acta de la Conciliación de EXISTENCIAS, dando cumplimiento a los Art. Nº 14, 30, 36,176(literal c), del reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventario del Sector Público.					
ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO CONTABLE	SALDO BODEGA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
131.01.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas	\$ -	\$ -	\$ -	
131.01.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías	\$ 5,231.25	\$ 5,231.25	\$ -	
131.01.03	Inventarios de Lubricantes	\$ 11.21	\$ 11.21	\$ -	
131.01.04	Inventarios de Materiales de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	
131.01.05	Inventarios de Materiales de Aseo	\$ -	\$ -	\$ -	
131.01.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	
131.01.09	Inventarios de Medicamentos	\$ 516.60	\$ 516.60	\$ -	
131.01.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	\$ 4,431.97	\$ 4,431.97	\$ -	
131.01.20	Inventarios de Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	\$ -	\$ -	\$ -	
131.01.26	Dispositivos Médicos de Uso General	\$ 2,197.25	\$ 2,197.37	\$ 0.12	Diferencia por redondeo de decimales al momento del ingreso de los ítems en la plataforma Kgestion.
TOTAL		\$ 12,388.28	\$ 12,388.40	\$ 0.12	

Para constancia de lo actuado, se firman en tres ejemplares de igual tenor y contenido.



CPA. Maira Lucero Guallazaca
CONTADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SÍGSIG



Ing. Nelly Pacheco S.
GUARDALMACÉN DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SÍGSIG

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE) (141.01)

7.1. De la valoración de Propiedad, planta y equipo

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig determina el valor razonable (VR) bajo la premisa de uso continuado de los activos sujetos para fines de registro contable, para lo cual se realizaron la inspección de los activos, organizando los inventarios en unidades y componentes, clasificándolos entre bienes muebles e inmuebles, se verifico su existencia y estado de conservación.

7.2. Del control y registro de propiedad, planta y equipo (PPE)

Los bienes muebles e inmuebles de la institución son considerados como activos fijos o bienes de larga duración cuando cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Bienes de propiedad del CBVS
- ✓ Destinados a actividades administrativas y/o productivas:
- ✓ Vida útil estimada mayor a un año;
- ✓ Costo de adquisición igual o mayor a cien dólares (USD 100.00)



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

Los activos de propiedad del CBVS, están registrados en el módulo de Propiedad, Planta y Equipo en las siguientes categorías:

141.01.03	Mobiliarios
141.01.04	Maquinarias y Equipos
141.01.05	Vehículos
141.01.06	Herramientas
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos
141.01.11	Partes y Repuestos
141.01.13	Equipos Médicos
141.03.01	Terrenos
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias

7.3. De las altas de propiedad, planta y equipo (PPE)

Se ingresan al Módulo de Bienes, las compras locales y se registran en base al Acta de Entrega Recepción Provisional o Definitiva, en el costo de adquisición no se incluye el IVA.

7.4. De las bajas de propiedad, planta y equipo (PPE)

Los egresos y/o bajas de activos por: remate, ventas directas, transferencias gratuitas y/o destrucción de activos.

La exclusión de inventario por la baja de activos fijos, por obsolescencia o por ser ya inservible, deberá registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; la diferencia (valor en libros) disminuirá directamente la cuenta del patrimonio.

7.5. De las tomas físicas

El departamento de Guardalmacén debe realizar cada año tomas físicas de los bienes de uso y efectuar las acciones correspondientes para solucionar los faltantes y sobrantes, conciliar los resultados de los inventarios físicos con el saldo del Módulo de Bienes.

7.6. Del método de depreciación y amortización

De conformidad a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, los activos fijos de propiedad del CBVS, se deprecia mediante el método de línea recta, que está de acuerdo a las Normas Contables del Sector Público.

Los porcentajes de depreciación aplicados se detallan a continuación:



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN
Maquinaria y Equipos	10 años
Mobiliarios	
Herramientas	10 años
Partes y Repuestos	
Instalaciones	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Edificaciones	
8. Acero estructural	50 años
9. Acero de refuerzo	50 años
10. Hormigón armado y ladrillo	50 años
11. Ladrillo (o bloque)	40 años
12. Mixto (Ladrillo o bloque y adobe o madera)	35 años

6.7. Saldo conciliados: SI

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG ACTA DE CONCILIACIÓN CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO					
<small>A los 10 días del mes enero del 2025 en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, comparece la CPA. Maira Lucero Guallazaca en calidad de CONTADORA DEL CBVS y la Ing. Nelly Pacheco en calidad de GUARDALMACÉN DEL CBVS, para la elaboración de la presente Acta de la Conciliación de Saldos de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, dando cumplimiento a los Art. Nº 14, 30, 36,176(literal C), del reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventario del Sector Público.</small>					
ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO CONTABLE	SALDO BODEGA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
141.01.03	Mobiliarios	\$ 28,111.52	\$28,111.52	\$0.00	
141.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 542,629.64	\$542,629.66	-\$0.02	Diferencia por motivo de redondeo de decimales en el sistema Kgestiona
141.01.05	Vehiculos	\$ 619,070.65	\$619,070.65	\$0.00	
141.01.06	Herramientas	\$ 8,607.51	\$8,607.51	\$0.00	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 26,559.53	\$26,559.53	\$0.00	
141.01.11	Partes y Repuestos	\$ 73,380.19	\$73,380.19	\$0.00	
141.01.13	Equipos Médicos	\$ 1,312.42	\$1,312.42	\$0.00	
141.03.01	Terrenos	\$ 98,972.68	\$98,972.68	\$0.00	
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	\$ 38,697.71	\$38,697.71	\$0.00	
911.17.03	Bienes No Depreciables Mobiliario	\$ 1,997.10	\$1,997.10	\$0.00	
911.17.04	Bienes No Depreciables Maquinaria y Equipos	\$ 22,201.29	\$22,201.35	-\$0.06	Diferencia por motivo de redondeo de decimales en el sistema Kgestiona
911.17.06	Bienes no Depreciables Herramientas	\$ 10,266.66	\$10,266.66	\$0.00	
911.17.07	Bienes no Depreciables Equipos Informaticos	\$ 144.16	\$144.16	\$0.00	
911.17.08	Bienes no Depreciables Bienes Artísticos y Culturales	\$ 1,425.73	\$1,425.73	\$0.00	
911.17.11	Bienes No Depreciables Partes y Repuestos	\$ 1,009.58	\$1,009.58	\$0.00	
TOTAL		\$ 1,474,386.37	\$1,474,386.45	-\$0.08	

NOTA: Se realizarán todos los ajustes correspondientes, en fechas posteriores a la firma del presente documento.

Para constancia de lo actuado, se firman en tres ejemplares de igual tenor y contenido.

**MAIRA ESTEFANÍA
LUCERO GUALLAZACA**
CONTADORA DEL CBVS

**NELLY ANDREA
PACHECO SANCHEZ**
Ing. Nelly Pacheco S.
GUARDALMACEN DEL CBVS



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

8. PREPAGOS DE SEGUROS (125.31.01)

Durante el año 2024 se realizó la contratación de las siguientes pólizas a continuación el detalle:

ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS AÑO 2024	VALOR
INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, CONTRATACIÓN PÓLIZA DE SEGUROS DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SÍGSIG, PARA EL PERIODO ENERO 2024-ENERO 2025. NIC-0160024610001-2024-00001. ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CBVS-01-2024.	\$ 458.83
ASEGURADORA DEL SUR C. A. EXTENSIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE BIENES PERTENECIENTES AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SIGSIG, FACTURAS ASEGURADORA DEL SUR VEHICULOS 005-002-015135008.	\$ 2,033.22
ASEGURADORA DEL SUR C. A. CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE RAMOS GENERALES PARA LOS BIENES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG PARA EL PERIODO 2024-2025. LICITACIÓN DE SEGUROS N.º LICSG-CBVS-2024 -01. RESOLUCION JEFATURA No. 004-J-CBVS-2024. FACTURAS 013732410 013732411 013732413 013732412 013732414 013732415.	\$ 12,498.56
SEGUROS DEL PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS. CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO (RENTADO Y VOLUNTARIO) DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG PARA EL PERIODO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025. ORDEN DE COMPRA: SERVICIO (IC-CBVS-37-2024). NIC-0160024610001-2024-00055 FACTURA 4103820	\$ 4,184.31

TOTAL \$19,174.92

El valor de las pólizas se registró en la cuenta 125.31.01 y que mensualmente se van amortizando de acuerdo a la Norma de Activos Intangibles, NICSP 31 "Activos Intangibles".

Cabe recalcar que se tiene un saldo inicial que corresponder al año 2023 por un valor de \$ 5,673.76, que se amortizó en el año 2024. Dando como valor total de \$ 24,848.68 en la cuenta 125.31.01, con una amortización para el período contable 2024. (detalle en el mayor general).



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

9. CUENTAS POR PAGAR

➤ RETENCIONES

Se detalla a continuación

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
213.53.03	SRI Retención en la Fuente 1.75%	\$ 10.83
213.53.06	SRI Retención en la Fuente 10%	\$ 480.00
213.53.12	SRI Retención en la Fuente 2,75%	\$ 1.51
213.57.03	SRI Retención en la Fuente 1.75 %	\$ 7.04
TOTAL		\$ 499.38

Correspondientes a las retenciones de impuestos de las facturas de adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y demás normativa legal vigente.

Los impuestos retenidos son obligaciones a corto plazo que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas (SRI), con la declaración de impuestos en el siguiente mes.

a. OTROS ACREEDORES Y OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

➤ CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS

Pendiente de pago adquisición realizada con caja chica, por un valor de \$ 00.00

➤ SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR

Corresponde a las remuneraciones y beneficios del personal por pagar; los beneficios al personal como (Décimo Tercero, Décimo Cuarto Sueldo, Fondos de Reserva).

➤ OBLIGACIONES POR PAGAR

Están los fondos de terceros y obligaciones con los empleados por pagar (aportes, seguros, prestamos IESS, retenciones, etc.), que son provisionados de acuerdo a los roles de pago y las planillas del IESS.

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
213.51.04	Cuentas por Pagar Aporte Patronal IESS	\$ 2,277.99
213.51.05	Cuentas por Pagar Aporte Personal IESS	\$ 2,238.82
213.51.10	Cuentas por Pagar Prestamos Hipotecarios y Quirografarios	\$ 990.58
TOTAL		\$ 5,507.39



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

10. RESULTADOS

La información del Estado de Resultados se presenta por el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2024.

a. INGRESOS

Los ingresos que se han recaudado por el año 2024 se detallan a continuación:

CODIGO	DETALLE	VALOR
623.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	\$ 22,122.30
623.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	\$ 88,729.28
623.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos Proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	\$ 382,938.38
625.01.99	Intereses por Otras Operaciones	\$ 2,484.29
625.03.01	Tributarias	\$ 1,339.86
625.24.99	Otros no Especificados	\$ 1,969.03
626.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ 23,500.00
TOTAL INGRESOS		\$ 523,083.14

Con respecto a la cuenta 623.01.31 Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos el valor es de \$ 88,729.28, como se detalla a continuación:

RECAUDACION DEL 01/12/2023	AL 31/12/2023	\$ 1,515.31	ASIENTO 3114	OFICIO 016-GAD-MS-JC 19/02/2024
RECAUDACION DEL 01/01/2024	AL 31/01/2024	\$ 43,041.33	ASIENTO 3406	OFICIO 059-GAD-MS-JC 09/05/2024
RECAUDACION DEL 01/02/2024	AL 29/02/2024	\$ 10,089.00	ASIENTO 3406	OFICIO 059-GAD-MS-JC 09/05/2024
RECAUDACION DEL 01/03/2024	AL 31/03/2024	\$ 9,482.76	ASIENTO 3406	OFICIO 059-GAD-MS-JC 09/05/2024
RECAUDACION DEL 01/04/2024	AL 30/04/2024	\$ 4,618.77	ASIENTO 3406	OFICIO 059-GAD-MS-JC 09/05/2024
RECAUDACION DEL 01/05/2024	AL 31/05/2024	\$ 4,176.61	ASIENTO 3618	OFICIO 072-GAD-MS-JC 11/07/2024
RECAUDACION DEL 01/06/2024	AL 30/06/2024	\$ 2,784.76	ASIENTO 3618	OFICIO 072-GAD-MS-JC 11/07/2024
RECAUDACION DEL 01/07/2024	AL 31/07/2024	\$ 5,734.52	ASIENTO 3820	OFICIO 089-GAD-MS-JC 04/09/2024
RECAUDACION DEL 01/08/2024	AL 31/08/2024	\$ 3,202.54	ASIENTO 3820	OFICIO 089-GAD-MS-JC 04/09/2024
RECAUDACION DEL 01/09/2024	AL 30/09/2024	\$ 2,172.25	ASIENTO 4098	OFICIO 111-GAD-MS-JC 13/11/2024
RECAUDACION DEL 01/10/2024	AL 31/10/2024	\$ 1,911.43	ASIENTO 4098	OFICIO 111-GAD-MS-JC 13/11/2024
TOTAL		\$ 88,729.28		

La cuenta 625.03.01 Tributarias se crea por la Reforma al Presupuesto 2023, de acuerdo a la Resolución N.º 002-CAPCBVS-2023 emitida por el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sigsig, Oficio N.º 02-SC-CAPCBVS-2023 e Informe Técnico y Financiero emitido por el tesorero de la institución.

La cuenta 626.01.04 De Gobiernos Autónomos Descentralizados por un valor de \$ 23,500.00 se registró en base al Oficio N.º 0602-DF-GADMS-2023 emitido por la Directora Financiera del Gad de Sigsig y sumillado a contabilidad, en el que se considera el valor efectivamente recaudado en el rubro presupuestario "Ingresos permanentes por el Gobierno Central" con corte 30/11/2023, valor que se concilia con la cuenta **113.18.01 Cuentas por Cobrar Ordenanza a favor de los Cuerpos de Bomberos**



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

Cuenta 625.24.99 Otros no Especificados por un valor de \$ 1,969.03 como se detalla:

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
05/02/2024	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Pago generado por debitos por pago impuestos,retenciones y obligaciones laborables correspondientes al periodo (02-2024)	\$ 99.16
05/02/2024	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Pago generado por debitos por pago impuestos,retenciones y obligaciones laborables correspondientes al periodo (02-2024)	\$ 438.76
04/03/2024	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Pago generado por débitos por pago obligaciones laborables correspondientes al periodo (03-2024) Comprobantes de pago	\$ 36.88
04/03/2024	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Pago generado por débitos por pago obligaciones laborables correspondientes al periodo (03-2024) Comprobantes de pago	\$ 163.40
21/05/2024	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Pago generado por debitos por pago impuestos,retenciones y obligaciones laborables correspondientes al periodo (05-2024)	\$ 0.01
07/07/2024	DEPOSITO DEL 40% POR CONCEPTO DE CAUCION DE LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG PRIMA NETA DE \$ 440.22 INTEROCEANICA CÍA DE SEGUROS. OFICIO NRO. 011-2024-T-CBVS. SUMILLADO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PARA SU	\$ 205.60
16/09/2024	BANCO DEL AUSTRO S.A. DEPOSITO POR PARTE DE LA ASEGURADORA DEL SUR POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN POR BUENA EXPERIENCIA. DEPOSITO POR PARTE DE LA ASEGURADORA DEL SUR	\$ 764.51
2024-12-12	Pago Efectuado ADQUISICIÓN DE UNIFORMES NO CATALOGADOS PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG. ORDEN DE COMPRA: BIENES IC-CBVS-20-2024. NIC-0160024610001-2024-00028 Y COBRO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN FECHA DE ENTREG.FACTURA 001-101-0000001 Asiento Ref.4109 Nro.Tramite 600	\$ 260.71
TOTAL		\$ 1,969.03

b. GASTOS

Corresponden a los gastos de la administración y en los cuales se incluyen los gastos de seguridad social, gastos de personal, entre otros

CODIGO	DETALLE	VALOR
633	REMUNERACIONES	\$ 312,570.28
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 229,896.00
633.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 19,453.66
633.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 9,199.48
633.03.12	Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Bomberos y Entidades Enmarcadas en Seguridad Ciudadana y Orden Público	\$ 2,400.00
633.05.13	Encargos	\$ 4,740.00
633.06.01	Aporte Patronal	\$ 27,335.78
633.06.02	Fondo de Reserva	\$ 19,545.36
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 55,235.29
634.01.01	Agua Potable	\$ 198.38
634.01.04	Energía Eléctrica	\$ 943.34
634.01.05	Telecomunicaciones	\$ 2,769.17
634.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	\$ 434.00
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización	\$ 2,365.00



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

634.02.48	Eventos Oficiales	\$ 1,690.00
634.02.55	Combustible	\$ 5,872.92
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 64.02
634.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 1,252.26
634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 96.09
634.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 3,873.36
634.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 5,517.00
634.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 1,484.00
634.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 630.00
634.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 803.57
634.08.01	Alimentos y Bebidas	\$ 1,660.50
634.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	\$ 15,155.46
634.08.03	Lubricantes	\$ 649.41
634.08.04	Materiales de Oficina	\$ 492.57
634.08.05	Materiales de Aseo	\$ 845.50
634.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 600.92
634.08.09	Inventarios de Medicamentos	\$ 454.54
634.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 5,783.55
634.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	\$ 255.00
634.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	\$ 1,269.73
634.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	\$ 75.00
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 28,338.90
635.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$ 1,432.15
635.04.01	Seguros	\$ 19,036.13
635.04.03	Comisiones Bancarias	\$ 55.55
635.07.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	\$ 7,815.07
636	TRASFERENCIAS	\$ 2,429.56
636.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 2,429.56

Información que se da a conocer, y se adjunta los siguientes estados financieros para la aprobación y firma.

- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Informe Financiero Anual

Elaborado por:	Aprobado:
CPA. Maira Lucero Guallazaca CONTADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG	Teniente Coronel (B) Lcdo. Hugo Teodoro Astudillo Torres JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG